

# *Cambios en la Constitución Cubana potenciarían autonomía municipal*

---



Por Roberto Morejón

El Proyecto de Constitución debatido por los cubanos se caracteriza por incluir transformaciones entre las que sobresale una mayor autonomía de los municipios.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, destacó la importancia de crear en función de las localidades y territorios.

En entrevista otorgada recientemente al canal Telesur, el dignatario subrayó el peso otorgado por el Proyecto de Constitución a la autonomía de los municipios, una expectativa pendiente de aplicación cuando se apruebe la venidera Ley de Leyes mediante referéndum.

Prevista para sustituir a la vigente desde 1976, la novedosa Carta Magna esboza mantener las presentes misiones de las Asambleas municipales del Poder Popular, entre ellas el control del plan económico, el desarrollo integral y la ejecución de las políticas del Estado para la demarcación.

Sin embargo, la concepción del municipio contemplada en el bosquejo constitucional va más allá al enfatizar en la necesidad de que la estructura estatal correspondiente sea más funcional.

Se prevé potenciar la autonomía de los municipios en busca de una mayor descentralización y hacer más expeditas las decisiones, sin que por ello se pueda pensar en un rápido aumento de los recursos, muy limitados por el bloqueo estadounidense, la condición de país pobre y dificultades internas.

En el contenido del actual Proyecto de Constitución de la República de Cuba figura igualmente la propuesta de extender el mandato de los delegados a nivel municipal a cinco años, el doble del actual, para ganar en preparación y experiencia.

Se ratifica además al Consejo de la Administración Municipal como el órgano dirigente a ese nivel, a cargo de un Intendente, término nuevo propuesto para sustituir el de Presidente, utilizado en la actualidad.

Según lo delineado, los municipios podrían adquirir mayor relevancia en Cuba aparejada a su creciente autonomía, sin divorciarla de su subordinación a los intereses del Estado.

Entre las decenas de miles de opiniones recogidas durante la consulta popular sobre el Proyecto de Constitución llamó la atención el apoyo de algunas personas a la idea referida a los municipios porque ---dijeron--- estimularía el desarrollo de la creatividad ciudadana.

Otros asistentes a los debates apreciaron que el desarrollo del país se gana en el municipio, donde vive y siente la población.

De acuerdo con las previsiones de la Constitución proyectada, los municipios cubanos podrían ganar en facultades, ampliar su perfil y contribuir a calzar un sistema de gobierno profundamente democrático.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/171808-cambios-en-la-constitucion-cubana-potenciarian-autonomia-municipal>



**Radio Habana Cuba**